



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062101/2019

CORDOBA, 12 DIC 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual Sr. Juan de Dios FERREYRA, Director del Área servicios Generales, plantea optimizar el servicio; y

CONSIDERANDO:

Que en función de los recursos humanos disponibles se hace necesaria una redistribución de personal, acción esta que se encuentra inmersa dentro de una propuesta de reordenamiento más amplia de la planta de personal docente, a los efectos de obtener un mejor funcionamiento de las distintas Áreas de la Facultad;

Que el traslado interno del personal, no afecta su agrupamiento, función y/o jerarquía;

Lo establecido por el Decreto 366/06 - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su Art. 17º en el sentido de que "...todo trabajador nodocente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la jerarquía obtenida...";

Que, como principio general, lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajadores para el Sector Nodocentes UNC, constituye objeto esencial en el accionar de las partes, a los efectos de realizar acciones tendientes a brindar el más eficaz servicio en lo que la actividad nodocente corresponde, "... el de alcanzar resultados en un ámbito laboral que permita la evolución y el desarrollo personal del trabajador bajo justas y adecuadas condiciones de trabajo y digna remuneración. En todos los casos se deben preservar la dignidad del trabajador, por lo que las funciones y tareas que se mencionan en el presente convenio, deberán interpretarse en todos los casos según los principios de solidaridad y colaboración, que aseguren continuidad, seguridad y calidad, eficiencia en el servicio que prestan las Instituciones Universitarias...";

Que cuenta con el Visto Bueno Correspondiente;

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062101/2019

Art. 1º.- Disponer, a partir de la fecha, el pase de la Sra. Vilma SARTORI (Leg. 17864) al Área Servicios Generales (Edificio Hidráulica) de esta Facultad, para cumplir funciones en dicha Área, con el cargo actual con que revista en esta Unidad Académica en igual turno y horario.

Art. 2º.- Disponer, a partir de la fecha, que el Sr. Cristian Marcelo MONTANARI (Leg. 43063) del Área Servicios Generales (Edificio Ciudad Universitaria) de esta Facultad, pase a cumplir funciones en dicha Área, con el cargo actual con que revista en esta Unidad Académica en igual turno y horario.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Servicios Generales, al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Hidráulica, a Secretaría Administrativa, A Secretaría Técnica y archívese.



ING. JORGE A. CAPDEVILA ALIAGA
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:

2579

Mb/

REVISADO
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA

S.N.C. - CUADRO DE C.E.F.Y.N.